



EL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO NO CUBRE:

RIESGOS EXTRAORDINARIOS



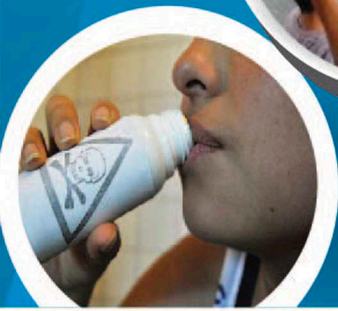
Peligros o riesgos a los que se expone el asegurado bajo su responsabilidad, bajo efecto de bebidas alcohólicas o drogas.



Accidentes de tránsito (correspondiente al SOAT).



Heridas, fracturas u otros problemas de salud provocados por participación en riñas o peleas, o por violencia intrafamiliar.



Ingesta de sustancias tóxicas.